Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1924/2021
18 OCT 2021

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA CON PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO EN LA RUTA DEL POHA ÑANA, PARA SU DIFUSIÓN EN CANALES DIGITALES PROYECTO CONACYT OTRI20-01 PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe Nº 30/2021 – Evaluación de Oferta, de fecha 11 de octubre de 2021;

El Memorando DGICT N° 675/2021, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2570 de fecha 24 de agosto de 2021, en el cual la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica solicita el servicio de publicidad y propaganda con producción de contenidos audiovisuales para el programa denominado en la ruta del Poha Ñana, para su difusión en canales digitales proyecto CONACYT OTRI20-01 para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Dictamen DC N° 16/2021 Elaboración de Precios Referenciales de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 "POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" de fecha 05 de agosto de 2020, su anexo I y respaldo documental;

El ID Nº 400.928 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para el servicio de publicidad y propaganda con producción de contenidos audiovisuales para el programa denominado en la ruta del Poha Ñana, para su difusión en canales digitales Proyecto CONACYT OTRI20-21 para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DC N° 216/2021 de fecha 26 de agosto de 2021, con referencia de la Mesa de Entradas del SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 313.988 en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las ofertas presentadas por las empresas: Ing. Agr. Jorge García; Juan S. Zelada Schembori; Diego M. Ferreira A.; Néstor D. Aquino Pagani; Foqus Arte Digital;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 10 de setiembre de 2021;

Que, el presente llamado se rige bajo los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones, reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;

La Ley N° 6672/2021, del 07 de enero de 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021";

El Decreto N° 4780/2021 de fecha 25 de enero de 2021, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672/2021, del 07 de enero de 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art.1°.- DECLARAR desierto el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA CON PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO EN LA RUTA DEL POHA ÑANA, PARA SU DIFUSIÓN EN CANALES DIGITALES PROYECTO CONACYT OTRI20-01 PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", conforme al Informe Nº 30/2021 de fecha 11 de octubre de 2021.

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1924/2021
18 OCT 2021

Art.2°.- AUTORIZAR que se realicen las diligencias correspondientes para convocar a un segundo llamado.

Art.3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAF